



**ESTUDIOS PREVIOS  
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL  
PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS.**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	4
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	4
5. CONCEPTO FINANCIERO .....	10
6. EXPERIENCIA.....	11
7. ESTUDIO DE MERCADO .....	11
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	19
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	22
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	22
11. FORMA DE PAGO.....	22
12. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	23
13. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	21
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	21
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA .....	24
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.....	24
17. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	23
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	25
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	25
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	25
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	25
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	26

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones de la CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES BOGOTÁ CPAMSM BOG establecimiento de reclusión del INPEC. Con posición de catálogo de gasto RUBRO A-03-03-01-017 REC.10 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO ATENCIÓN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS BISITEM 629, se procede a realizar los siguientes estudios previos para **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS**. Para la PERMANENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN. Modificado por el art. 88, Ley 1709 de 2014, Reglamentado por el Decreto Nacional 2553 de 2014.

Los niños y niñas menores de 3 años podrán permanecer con sus madres en los establecimientos de reclusión, salvo que un juez de la República ordene lo contrario. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar prestará, en coordinación con el servicio social penitenciario y carcelario, la atención especial a los niños y niñas que se encuentran en los centros.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) realizará programas educativos y de recreación para los niños y niñas que se encuentran en los centros. El ICBF será quien tenga la custodia de los niños y niñas cuando se encuentren participando de los programas establecidos por esta entidad. Estos programas se realizarán dentro de los establecimientos en los lugares que para ello sean destinados y adecuados por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) en coordinación con el ICBF. Estos espacios serán administrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios destinará dentro de los establecimientos de reclusión, secciones especiales, para las madres con sus hijos que garanticen una adecuada interacción entre estos; igualmente construirá y dotará, en coordinación con el ICBF, los centros de atención para los niños y niñas cuando estos no se encuentren con sus madres. Sin perjuicio de lo anterior, los centros de atención deberán ser adecuados para los niños y niñas que se encuentren en condición de discapacidad, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 5 numerales 2, 8 y 10 y el artículo 14 de la Ley 1618 de 2013.

**PARÁGRAFO 1.** En los eventos en los que se determine que un niño o niña no puede permanecer en el establecimiento carcelario, o cuando este sea mayor de tres (3) años, el juez competente podrá conceder la custodia del niño o niña al padre o familiar que acredite vínculo de consanguinidad.

**PARÁGRAFO 2.** En los eventos en los que por razones de protección del interés superior del niño o niña no se le conceda la custodia al padre o familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar será quien la asuma.

En atención a este mandato se establece el Programa De Desarrollo Infantil En Establecimiento De Reclusión Para La Atención De Niños Y Niñas De Cero (0) A Tres (3) Años, Hijos De Las Privadas De La Libertad como parte de los servicios y programas que ofrece la población femenina reclusa en los establecimientos de reclusión de orden nacional.

Mediante la modalidad **DIER en la CPAMSM BOG** se tiene en cuenta el objetivo principal del programa en cuanto a:

- Promover la atención integral de los niños y las niñas menores de tres años que se encuentren con sus madres al interior de los establecimientos de reclusión, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades en convenio con el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar-ICBF.
- Brindar la atención integral de las mujeres gestantes y lactantes privadas de la libertad.

La presente contratación se encuentra respaldada, mediante Resolución N° 000474 del 26 de enero de 2026 emanada de la Dirección General Del INPEC, " Por la cual se asignan rubros presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional para la vigencia 2026", amparada con el CDP N° 2526 del 05 de febrero de 2026 por valor de (\$98.000.000) Noventa y ocho millones de pesos M/cte., Unidad/ Sub unidad 12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.- Dependencia 12-08-00-129 RM Bogotá D.C-GESTIÓN, Posición

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.mbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.mbogota@inpec.gov.co)

Catálogo De Gastos A-03-03-01-017-Atención Rehabilitación Al Recluso. FUENTE: Nación. RECURSO 10. SITUAC. CSF. por valor de (\$98.000.000) Noventa y ocho millones de pesos M/cte. Cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS.**

<b>CÓDIGOS UNSPSC</b>	50131700,56121600,53102305, 47131502, 56121600, 41112220, 30161700,56121600,53102306,24111503,41112200,48101900,48101900,48101815,52152007,48101529,48101543,4810180,27112000,72153606,49241500,5310270, 48101543, 48101803, 52121704,52152004, 44103103, 44102600, 12164600, 44121708, 60000000, 44122003, 14111519, 13101504, 44121707, 14111704, 47131811, 14111703, 47131706, 47131810, 47121702, 52141524, 23181703, 23181703, 53131604, 53131602, 53131607, 53131620, 39121303, 47131811
<b>DESCRIPCIÓN</b>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE CPAMSMBOG.
<b>FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN</b>	AÑO 2026
<b>DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO</b>	2 meses
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Contratación Por Mínima Cuantía
<b>FUENTE DE LOS RECURSOS</b>	Recursos Nación
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>	98.000.000
<b>¿SE REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS?</b>	N/A
<b>DATOS DE CONTACTO DE RESPONSABLES</b>	Responsable IJ.Lida Losada

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

### 2.1 OBJETO

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE CPAMSM BOGOTÁ**

### 2.2. ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá:

1. Entregar los elementos y/o equipos a que se refiere el objeto del contrato con las condiciones técnicas exigidas por el INPEC, las cuales se establecen en el numeral 4 del presente documento, dentro del plazo, término y sitio programado.
2. Garantizar la calidad de los bienes adquiridos, los cuales deben ser nuevos y estar en perfecto estado.
3. Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
4. La entrega de los bienes objeto de esta invitación no tendrá costo alguno para la CPAMSM BOG por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta.

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

### 3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la MÍNIMA CUANTÍA de la Entidad.

### 4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

#### a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar La ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE CPAMSM BOG.

Esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50131700	PRODUCTOS DE USO FINAL	ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA	LECHE DE FORMULA INFANTIL
56121600	PRODUCTOS DE USO FINAL	MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR EDUCATIVO ACCESORIOS	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA Y GUARDERÍA E INSTALACIONES PARA NIÑOS	SILLAS COMEDOR PARA NIÑOS
53102305	PRODUCTOS DE USO FINAL	ROPA MALETAS Y PRODUCTO DE ASEO PERSONAL	ROPA	ROPA INTERIOR	PAÑALES PARA BEBE
47131502	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	DETRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR
56121600	PRODUCTOS DE USO FINAL	MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR EDUCATIVO ACCESORIOS	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA Y GUARDERÍA E INSTALACIONES PARA NIÑOS	CORRAL INFANTIL
41112220	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS SUMINISTROS LABORATORIO MEDICIÓN OBSERVACIÓN PRUEBAS	DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA OBSERVACIÓN Y ENSAYO	DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA TEMPERATURA CALOR	DE TERMÓMETRO REFRIGERADOR CONGELADOR
30161700	PRODUCTOS DE USO FINAL	COMPONENTE SUMINISTROS PARA ESTRUCTURA EDIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES	MATERIALES ACABADO INTERIORES	DE DESUELOS	TATAMI REFERENCIA TP-4003
56121600	PRODUCTOS DE USO FINAL	MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR EDUCATIVO ACCESORIOS	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS	VASENILLA PARA BEBE
53102306	PRODUCTOS DE USO FINAL	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	ROPA INTERIOR	PAÑAL ADULTO TALLA M PAÑAL ADULTO TALLA L
24111503	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA	RECIPIENTES ALMACENAMIENTO	Y BOLSAS	BOLSA RECOLECTORA X UNIDAD

		MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES			
41112200	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO, MEDICIÓN, OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	Y INSTRUMENTOS DE MEDIDA, DE OBSERVACIÓN Y DE ENSAYO	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR	TERMÓMETROS NEVERAS Y TERMÓMETRO DE TEMPERATURA CALIENTE
48101900	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIO	EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	DE TAZAS PARA SERVICIO DE MESA	ESCURRIDOR DE VERDURA ESCURRIDOR DE LOZA
48101900	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIO	EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	DE TAZAS PARA SERVICIO DE MESA	COLADORES EN ACERO X 3 UNIDADES
48101815	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA	CUCHARAS PLÁSTICAS PARA NIÑOS
52152007	PRODUCTOS DE USO FINAL	ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR	RECIPIENTES PLÁSTICOS - REGULADORES ENSALADAS RECIPIENTES PLÁSTICOS CON TAPA MEDIANOS TABLAS DE PICADO GRUESAS
48101529	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	EQUIPO PARA COCINAR Y CALENTAR	OLLA GRANDE OLLA EXPRÉS 10 LITRO
48101529	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	EQUIPO PARA COCINAR Y CALENTAR	OLLAS MEDIANA
48101529	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	EQUIPO PARA COCINAR Y CALENTAR	OLLAS PEQUEÑAS
48101543	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	EQUIPO PARA COCINAR Y CALENTAR	SARTENES JUEGO DE 3 CAUCHOS OLLA EXPRÉS EMPAQUE OLLA EXPRÉS CUCHILLAS LICUADORAS OSTER RAYADORES BANDEJA PLÁSTICA GRANDE
48101803	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA	JUEGOS DE CUCHARAS X 6 NORMALES
	PRODUCTOS DE USO FINAL	INSTRUMENTOS MUSICALES, JUGUETES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA	TELA QUIRÚRGICA X MTS
72153606	PRODUCTOS DE USO FINAL	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO Y ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	CAJONERA FLOTANTE PARA OFICINA

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)



INPEC

72153606	PRODUCTOS DE USO FINAL	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS Y TERMINADO DE INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	DE ORGANIZADOR PLÁSTICO X 4 COMPRAR.
49241500	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	EQUIPO DE RECREO, Y PARQUES INFANTILES Y EQUIPO Y SUMINISTROS DE NATACIÓN Y DE SPA	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	PARQUE INFANTIL COCHES DE BEBE MÚLTIPLES SILLAS COMEDOR PARA NIÑOS
49241500	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	EQUIPO DE RECREO, Y PARQUES INFANTILES Y EQUIPO Y SUMINISTROS DE NATACIÓN Y DE SPA	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	INSTRUMENTOS (GUITARRAS) DE CUERDA
53102700	PRODUCTOS DE USO FINAL	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	UNIFORMES	UNIFORMES DE DOTACIÓN (GORRO, ZAPATOS) M Y L DELANTALES DE TELA
48101543	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	DE EQUIPO DE COCINAR PARA CALENTAR	PARAGRAMERA PEQUEÑA DIGITAL HASTA 10 KG
48101803	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA	VASOS DESECHABLES X PAQUETE X 50 TRANSPARENTE VASOS PLÁSTICO PARA NIÑOS
52121704	PRODUCTOS DE USO FINAL	ARTICULOS DOMÉSTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	ROPA DE CAMA, MANTELERÍAS, PAÑOS Y DE COCINA Y TOALLAS	TOALLAS	SERVILLETAS X PAQUETE 100
52121704	PRODUCTOS DE USO FINAL	ARTICULOS DOMÉSTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	ROPA DE CAMA, MANTELERÍAS, PAÑOS Y DE COCINA Y TOALLAS	TOALLAS	TRAPEROS
48101803	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA	ESCOBAS DURA Y SUAVES
48101803	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INSTITUCIONES	DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA	RECOGEDORES
52152004	PRODUCTOS DE USO FINAL	MAQUINARIA EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	UTENSILIOS PARA COCINA DOMÉSTICOS	DE PLATOS UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR	PLATOS PARA NIÑOS
44103103	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS DE OFICINA Y ACCESORIOS SUMINISTROS	MAQUINARIA, Y SUMINISTROS, ACCESORIOS DE OFICINA	SUMINISTROS PARA IMPRESORA FAX Y FOTOCOPIADORA	TÓNER PARA IMPRESORA TÓNER TINTA IMPRESORA RICOH MP 305 TINTA COLOR IMPRESORA HP SMART TANK 500
44102600	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS DE OFICINA Y ACCESORIOS SUMINISTROS	MAQUINARIA, Y SUMINISTROS ACCESORIOS DE OFICINA	MAQUINAS Y ESCRIBIR DE ACCESORIOS	DE CINTA TRANSPARENTE Y ANCHA 48*40 SOCO CINTA DE ENMASCARAR ANCHA
12164600	PRODUCTOS DE USO FINAL	MATERIALES Y PRODUCTOS PAPEL	Y PRODUCTOS PAPEL	DE PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	Y CUADERNOS COCIDOS 100 HOJAS
12164600	PRODUCTOS DE USO FINAL	MATERIALES Y PRODUCTOS PAPEL	Y PRODUCTOS PAPEL	DE PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	Y FOAMY DE COLORES EN PLIEGO
44121708	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS DE OFICINA Y ACCESORIOS SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE OFICINA	DE INSTRUMENTOS ESCRITURA	DE MARCADORES CAJA DE ESFEROS NEGROS CAJA DE ESFEROS ROJOS CAJA DE RESALTADORES DE COLORES CAJA DE MARCADORES BORRABLES DE COLORES

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

					CAJA DE MARCADORES PERMANENTE NEGRO
					CAJA DE MARCADORES PERMANENTES COLORES
50000000	PRODUCTOS DE USO FINAL	INSTRUMENTOS MUSICALES, JUGUETES, ARTESANÍAS, EQUIPOS EDUCACIÓN	EQUIPOS, ACCESORIOS SUMINISTROS Y ARTE DE MANUALIDADES	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES ACCESORIOS	BOTELLAS PINTURA PAYASITO X 1000 AZUL BOTELLAS PINTURA PAYASITO X 1000 ROJA BOTELLAS PINTURA PAYASITO X 1000 BLANCA BOTELLAS PINTURA PAYASITO X 1000 NEGRA BOTELLAS PINTURA PAYASITO X 1000 AMARILLA PINTURA FLUORESCENTE X 1000 GR GALÓN SIPEGA PEGANTE SIPEGA PEGANTE X KILO COLBON PEQUEÑO X CAJA DE 48 TARRITOS DE 20 GR PEGASTIC PEQUEÑO X CAJA 20 GR CAJA X 12
44122003	CARPETAS	EQUIPOS DE OFICINA ACCESORIOS SUMINISTROS	SUMINISTRO Y OFICINA	DE CARPETAS ARCHIVO CARPETAS SEPARADORAS	DE ARCHIVADOR FUELLE OFICIO PLÁSTICO 13 BOL COLOR FUCSIA AZ OFIOC RESMAS DE PAPEL CARTA X CAJA
50000000	PRODUCTOS DE USO FINAL	INSTRUMENTOS MUSICALES, JUGUETES, ARTESANÍAS, EQUIPOS EDUCACIÓN	EQUIPOS, ACCESORIOS SUMINISTROS Y ARTE DE MANUALIDADES	LIENZOS, PELICULAS Y TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA Y	PAPEL KRAFT PLIEGOS BLOCK PAPEL IRIS CARTA PAPEL CELOFÁN AZUL X PLIEGO PAPEL CELOFÁN ROJO X PLIEGO PAPEL CREPE PLIEGO
14111519	PRODUCTOS DE USO FINAL	MATERIALES PRODUCTOS PAPEL	Y PRODUCTOS DE PAPEL	DE PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL PARA ESCRIBIR	CARTULINA DE COLORES OCTAVO PAQ X 10 CARTULINA NEGRA PLIEGO CARTULINA NEGRA OCTAVOS PAQ X 10 CARTO CARTULINA
13101504	B) MATERIAS PRIMAS	MATERIALES DE RESINA, COLOFONIA, CAUCHO, ESPUMA, PELÍCULA Y ELASTÓMERO	CAUCHO ELASTÓMEROS	Y CAUCHO NATURAL	PISTOLAS DE SILICONA GRANDE PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA NAILON ELÁSTICO HILO CAUCHO DELGADO PINCELES DELGADO PINCELES GRUESOS GS-PAPEL KRAFT 40"(100CM X 160 MTS APROX) ROLLO CARTÓN PAJA PLIEGO
44121707	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS DE OFICINA ACCESORIOS SUMINISTROS	SUMINISTROS Y OFICINA	DE INSTRUMENTOS ESCRITURA	DE NOTAS DE COLORES USB 128 G SEPARADORES CARTA SEPARADORES OFICIO

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

						CARPETAS DE CARTÓN OFICIO CARPETAS PLÁSTICAS  PELÍCULA DE SEGURIDAD X ROLLO DE 30 MTS
14111704	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES PRODUCTOS PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL PARA PERSONAL	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO	PAPEL HIGIÉNICO
47131811	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS SUMINISTROS LIMPIEZA	SUMINISTROS PARA ASEO Y LIMPIEZA	SOLUCIONES LIMPIEZA DESINFECCIÓN	DESINFECTANTE PISO YOLOR BEBE GALÓN X 5 LITROS	
14111703	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES PRODUCTOS PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL PARA PERSONAL	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO	TOALLAS DE PAPEL
47131706	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS SUMINISTROS LIMPIEZA	SUMINISTROS PARA ASEO Y LIMPIEZA	SUMINISTROS ASEOS	AMBIENTADOR HIPOCLORITO GALÓN	
47131810	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS SUMINISTRO LIMPIEZA	SUMINISTRO DE ASEO PARA LIMPIEZA	SOLUCIONES LIMPIEZA DESINFECCIÓN	JABÓN LIQUIDO LAVA LOZA JABÓN REY BARRA PARA MANOS LIQUIDO X GALÓN	
47121702	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS SUMINISTROS LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO PARA	ENVASE ACCESORIOS PARA RESIDUO	CANECAS RECICLAJE	
52141524	PRODUCTOS DE USO FINAL	ARTÍCULOS DOMÉSTICOS SUMINISTROS PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMOS	APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA	LICUADORA	
23181703	PRODUCTO DE USO FINAL	MAQUINARIA ACCESORIOS MANUFACTURA PROCESAMIENTO INDUSTRIAL	EQUIPO INDUSTRIAL PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS	MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS	ESTUFA INDUSTRIAL ELÉCTRICA 6 PUESTOS GRAMERA PEQUEÑA DIGITAL HASTA 10 KG	
23181703	COMPONENTES SUMINISTROS	MAQUINARIA ACCESORIOS MANUFACTURA PROCESAMIENTO INDUSTRIAL	EQUIPO INDUSTRIAL PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS	MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS	COCINA INTEGRAL	
53131604	PRODUCTOS DE USO FINAL	ROPA, MALETAS PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL	DEBAÑO Y CUERPO TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL	CEPILLOS DENTALES NIÑOS COLGATE	
53131604	ROPA, MALETAS PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA, MALETAS PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL	DEBAÑO Y CUERPO TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL	CREMA DENTAL NIÑOS	
53131602	PRODUCTOS DE USO FINAL	ROPA, MALETAS PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL	DEBAÑO Y CUERPO TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL	JABÓN BEBE JONHSSON	
53131602	PRODUCTOS DE USO FINAL	ROPA, MALETAS PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL	DEBAÑO Y CUERPO TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL	SHAMPO BEBE X 400 ML JHONSSON	
53131607	PRODUCTOS DE USO FINAL	ROPA, MALETAS PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL	DEBAÑO Y CUERPO TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL	LOCIÓN BEBE X 400 ARRURÚ	
53131620	PRODUCTOS DE USO FINAL	ROPA, MALETAS PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL	DEBAÑO Y CUERPO TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL	CREMA CORPORAL BEBE X 800 ARRURRU CREMA ANTI PAÑALITIS YODORA	
89121303	COMPONENTES SUMINISTROS	COMPONENTES SUMINISTROS MANUFACTURA	EQUIPOS SUMINISTROS COMPONENTES ELÉCTRICOS	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE ELECTRICIDAD	EXTENSION DE CAJA ELÉCTRICA	
47131811	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS SUMINISTROS LIMPIEZA	SUMINISTROS PARA ASEO Y LIMPIEZA	SOLUCIONES LIMPIEZA DESINFECCIÓN	GUANTES DE MANIPULACIÓN COFIAS TELA DRACON COFIAS TELA	

De acuerdo a las especificaciones técnicas, se debe igual manera cumplir con lo siguiente:

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

- Los elementos deben estar empacados de manera individual en plástico sellado de tal forma que permita su fácil cuantificación conservando su calidad para los productos que aplique.
- La entrega de los elementos no tendrá costo alguno para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – CPAMSMBOG; por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta, previa verificación por parte del supervisor.

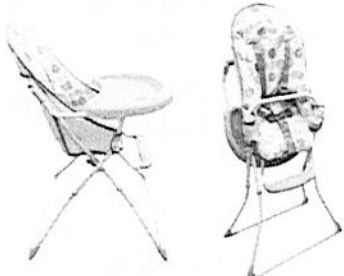

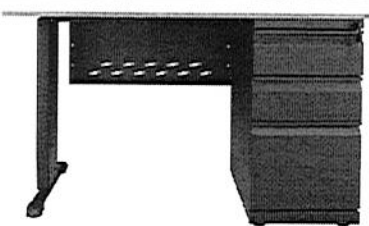
**b) Condiciones Técnicas Exigidas**

Para contratar la Contratar **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE CPAMSM BOGOTÁ**, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

**LOTE (1)**

**Productos De Dotación Para La Atención Integral De La Primera Infancia (Aseo Personal, Juguetes, Mobiliarios, Elementos Para Lactancia Materna)**

**Valor Estimado: \$57.866.200 m/cte.**





ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICA
1	SILLAS DE COMEDOR PARA NIÑOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde 6 meses a 3 años.</li> <li>• Rango de peso del ocupante: hasta 20 kg.</li> <li>• Reposapiés</li> <li>• Cinturón de seguridad de 2 puntos</li> <li>• Desarmable y portable</li> <li>• Ajustable a otras sillas</li> </ul>
2	SILLA MECEDORA MULTIPROPÓSITO		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso de hasta 18 kg</li> <li>• Multiposiciones</li> <li>• Antirreflujo</li> <li>• Seguridad Garantizada: Cinturón de seguridad y soportes fijos</li> <li>• Fácil de Transportar: Manijas laterales y plegado compacto</li> <li>• Limpieza Sencilla: Tela semi impermeable que facilita la limpieza</li> </ul>
3	ESCRITORIO		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritorio con cajonera frente lámina 3 gavetas (2 pequeñas y 1 grande), pedestal y faldón, superficie en aglomerado de 19 mm enchapado con cantos en PVC, niveladores en polipropileno negros.</li> <li>• Escritorio con cajonera frente lámina 3 gavetas (2 pequeñas y 1 grande), pedestal en tubo cuadrado 2" x 2" y</li> <li>• faldón, superficie en aglomerado de 19 mm</li> </ul>



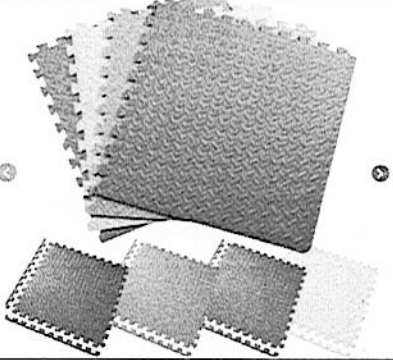
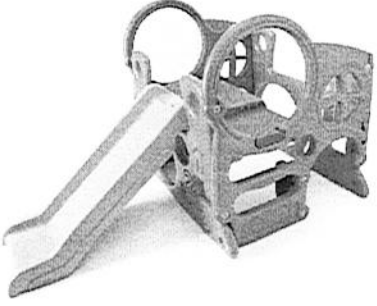
**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos



Commutator: 234 74 74 Ext. 2118


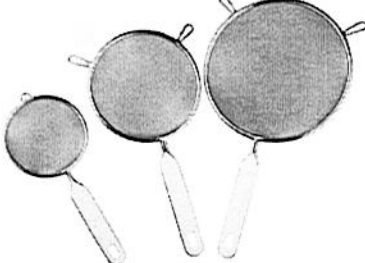
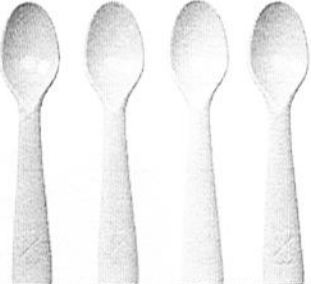

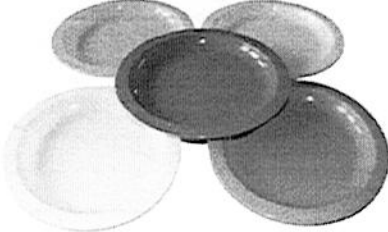
[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

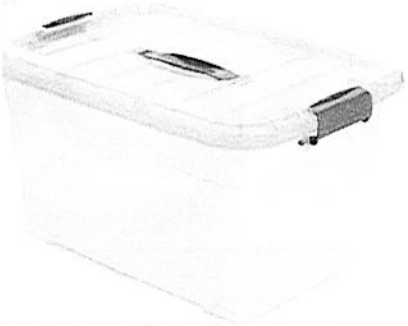




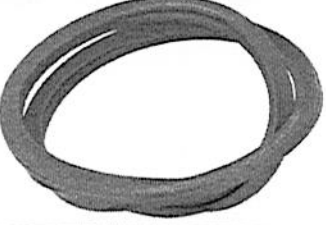
			<p>enchapado con cantos en PVC, niveladores en polipropileno negros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas: 73 X 120 X 60 CM</li> </ul>
4	LICUADORA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Licuadora de vaso vidrio</li> <li>• Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: 2114081</li> <li>• Modelo: 2114081</li> <li>• Ancho: 18.6 cm</li> <li>• Alto: 41 cm</li> </ul>
5	OLLA A PRESIÓN		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Olla a presión con capacidad de 10 Litros</li> </ul>
6	GRAMERA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bascula Electrónica de hasta 40 kg.</li> <li>• Carcasa en ABS</li> <li>• Bandeja de acero inoxidable.</li> </ul>
7	DELANTALES PARA NIÑOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material antifluido</li> <li>• Talla 4</li> </ul>

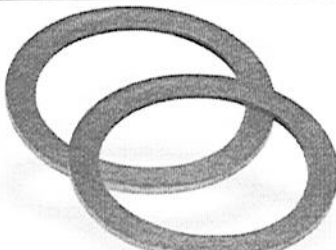
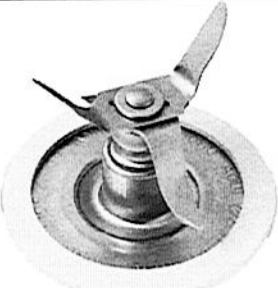
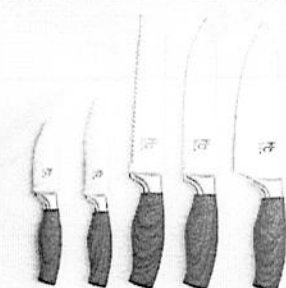
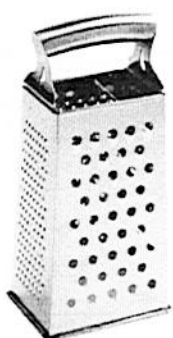
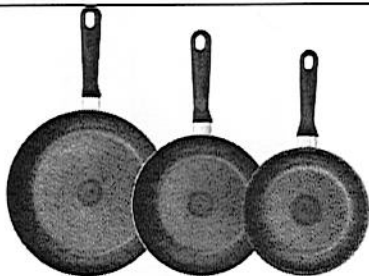
8	UNIFORME DE DOTACION ANTIFLUIDO TALLA M (GORRO, BLUSA Y PANTALON)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla M</li> <li>• Material antifluído</li> <li>• Pantalón estilo Jogger</li> <li>• Color Morado</li> </ul>
9	UNIFORME DE DOTACION ANTIFLUIDO TALLA L (GORRO, BLUSA Y PANTALON)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla L</li> <li>• Material antifluído</li> <li>• Pantalón estilo Jogger</li> <li>• Color Morado</li> </ul>
10	TAPETE FOAMY FICHAS GRANDES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones 61cm x 61cm x 1cm</li> <li>• Alto 61cm</li> </ul>
11	PARQUE INFANTIL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad de uso recomendada: de 2 a 7 años.</li> <li>• Fabricados con plástico resistente al intemperie y a la decoloración por rayos UV solares.</li> <li>• Dimensiones: 89 x 153 x 87 cm (ancho, largo, alto)</li> <li>• Dimensiones embalaje: 103 x 32 x 79 cm</li> <li>• Longitud del tobogán: 1m.</li> <li>• Peso: 13 kg.</li> </ul>


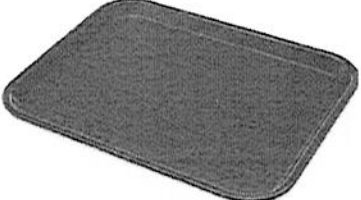



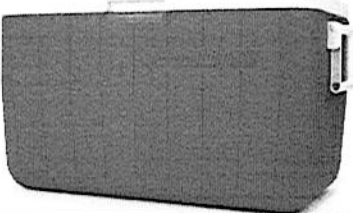
12	GALÓN DE PINTURA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Galón de pintura color blanco</li> <li>• Cant. 3 galones</li> <li>• Pintura en aceite</li> </ul>
13	CAMPANA EXTRACTORA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encendido Eléctrico</li> <li>• Voltaje 120 V</li> <li>• Ancho 76.2 cm</li> <li>• Velocidad 3</li> <li>• Encendido Rápido Si</li> <li>• Alto 72 cm</li> <li>• Tipo de Campana Extractora</li> <li>• Peso 11.5 kg</li> <li>• Profundidad 50 cm</li> <li>• Acero Inoxidable</li> </ul>
14	ESTUFA 4 PUESTOS GAS EMPOTRABLE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tonalidad de Color Plateado</li> <li>• No. Puestos de la Estufa 4 Puestos</li> <li>• Encendido Eléctrico</li> <li>• Material de la Cubierta Acero Inoxidable</li> <li>• Material de la Parrilla Hierro Fundido</li> <li>• Empotrable</li> </ul>
15	ESTANTES DE NIVELES BLANCOS 6		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Color blanco</li> <li>• Material Lamina metálica Coll Roll C24</li> <li>• Medidas Altura 240 cm, Fondo 30 o 40 cm, Frente 92 cm, Peso 4 Kg</li> </ul>

16	CORRAL INFANTIL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva cuna playard con marco de acero.</li> <li>• 2 niveles, que permiten utilizar como cuna y corral.</li> <li>• Ajuste lateral que permite adaptar como cuna colecho.</li> <li>• Organizador lateral.</li> <li>• Mudador.</li> <li>• Bolsa de juguetes lateral.</li> <li>• Dos ruedas con frenos, que permite transportarla de manera fácil.</li> <li>• Correas inferiores, que permiten unirla a la cama de los padres con mayor seguridad.</li> <li>• Malla mosquetera incluida.</li> <li>• Bolsa de transporte.</li> <li>• Peso de usuario recomendado: 0 a 15 kg.</li> <li>• Medidas recomendadas para colchón 100 cm de largo x 69 cm ancho.</li> </ul>
17	TERMÓMETRO REFRIGERADOR / CONGELADOR		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rango de temperatura: -20 °C a +50 °C (-4 °F a +122 °F)</li> <li>• Alta precisión: ±1 °C (±1.8 °F)</li> <li>• Pantalla LCD amplia: Lectura simultánea de temperaturas actual, mínima y máxima</li> <li>• Operación sencilla con 3 botones: Encendido/Apagado, cambio °C/°F y reinicio de registros</li> <li>• Resistencia al agua IPX3: Ideal para ambientes húmedos o con condensación</li> </ul>
18	ESCURRIDOR LOZA CON TAPA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de mueble de almacenamiento</li> <li>• Organizador</li> <li>• Material</li> <li>• Polipropileno</li> <li>• Capacidad de carga</li> <li>• 48 litros</li> <li>• Color</li> <li>• Blanco</li> </ul>


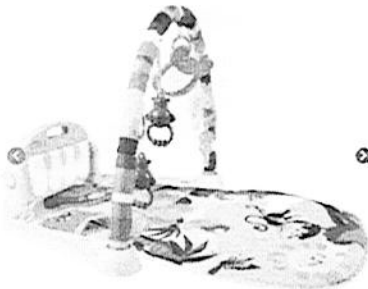
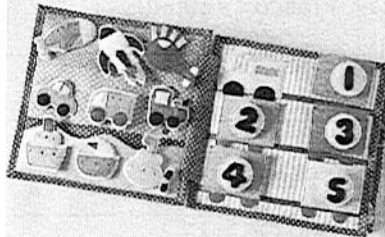


19	ESCURRIDOR DE VERDURA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secador fabricado en PP importado de color natural, libre de Bpa, lo que garantiza su seguridad y fiabilidad. Su durabilidad es alta.</li> </ul>
20	COLADORES X 3		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Ralladores y coladores de cocina</li> <li>• Ancho: 32.5 cm</li> <li>• Alto: 18 cm</li> <li>• Diámetro: 32.5 cm</li> <li>• Tipo de utensilio: Colador</li> </ul>
21	CUCHARAS PARA NIÑOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cucharas de plástico para niños pequeños, juego de 50 cucharas sin BPA y aptas para lavavajillas.</li> </ul>
22	PLATOS DE SOPA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño Hondo y Funcional</li> <li>• Material Seguro y Duradero</li> <li>• Base Antideslizante</li> <li>• Tamaño y Forma Adecuados para Bebé</li> <li>• Fácil de Limpiar</li> </ul>
23	PLATOS DE SECO		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ancho: 22 cm</li> <li>• Alto: 1.5 cm</li> <li>• Material: Plástico</li> </ul>




24	RECIPIENTES TAPA GRANDE	CON		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Cajas plásticas multiuso</li> <li>• Ancho: 41 cm</li> <li>• Alto: 23 cm</li> <li>• Profundidad: 29 cm</li> <li>• Dimensiones: 41 x 23 x 29 cm</li> </ul>
25	RECIPIENTES PLÁSTICOS MEDIANO 4 DIVISIONES			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recipiente 100% hermético, con sistema de cierre de cuatro lados para un ajuste perfecto de la tapa.</li> </ul>
26	TABLAS PARA PICAR GRUESA X 5			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de la tabla : Plástico</li> </ul>
27	OLLA MEDIANA			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye: 1 Olla en aluminio con tapa</li> <li>• Capacidad (lts): 3.5 Litros</li> <li>• Material: Aluminio</li> </ul>
28	OLLA PEQUEÑA			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye: 1 Olla en aluminio con tapa</li> <li>• Capacidad (lts): 2.5 Litros</li> <li>• Material: Aluminio</li> </ul>
29	CAUCHOS REPUESTO	DE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo: 4 a 6 litros Cierre externo</li> <li>• Tipo de olla: Olla presión</li> </ul>

30	EMPAQUES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licuadora Oster</li> <li>•</li> </ul>
31	CUCHILLAS DE REPUESTO		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licuadora Oster</li> <li>• Acero inoxidable</li> </ul>
32	CUCHILLOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de cuchillo: Cuchillo cocinero</li> <li>• Material del cuchillo: Acero inoxidable</li> <li>• Material del mango: Polipropileno</li> </ul>
33	RALLADORES DE ALIMENTOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Ralladores de cocina</li> <li>• Ancho: 9 pulgadas</li> <li>• Alto: 7 pulgadas</li> <li>• Largo: 11 pulgadas</li> </ul>
34	SARTENES JUEGO POR TRES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material: Aluminio</li> <li>• Material Interior: Antiadherente</li> <li>• Piezas que incluye: 1 Sartén de 16 cm + 1 Sartén de 20 cm + 1 Sartén de 24 cm + Instrucciones de uso</li> </ul>

35	VASOS PLASTICOS PARA NIÑOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material infantil: Plástico</li> <li>• Ancho: 7.5cm</li> <li>• Alto: 8.5cm</li> <li>• Largo: 7.5cm</li> </ul>
36	BANDEJA GRANDE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material plástico</li> <li>• Bandeja Grande</li> </ul>
37	TRAPERO		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material del mango: Metálico</li> <li>• Ancho: 10 cm</li> <li>• Largo del mango: 140 cm</li> <li>• Tipo: Mopas y traperos</li> </ul>
38	ESCOBAS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ancho : 28 cm</li> <li>• Alto : 130 cm</li> <li>• Largo : 5 cm</li> <li>• Tipo de Cepillo/escoba : Escoba</li> </ul>
39	RECOGEDORES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo : Recogedores de piso para basura</li> <li>• Composición : 80% Polipropileno; 15% metal y 5% goma</li> </ul>
40	NEVERA PLASTICA 4.5		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo : Hieleras y neveras portátiles</li> <li>• Ancho : 64 cm</li> <li>• Alto : 34 cm</li> <li>• Largo : 34 cm</li> </ul>

41	PAÑALES PARA BEBES DESECHABLES	PACA DE 30 UNIDADES * ETAPA 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suavidad y alta capacidad de absorción.</li> <li>• Material elástico en la cintura para un mejor ajuste.</li> <li>• Barreras anti-escurrimiento que evitan filtraciones.</li> <li>• Cinta frontal impresa para facilitar el ajuste.</li> <li>• Agradable fragancia.</li> </ul>
42	PAÑALES PARA BEBES DESECHABLES	PACA DE 30 UNIDADES * ETAPA 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suavidad y alta capacidad de absorción.</li> <li>• Material elástico en la cintura para un mejor ajuste.</li> <li>• Barreras anti-escurrimiento que evitan filtraciones.</li> <li>• Cinta frontal impresa para facilitar el ajuste.</li> <li>• Agradable fragancia.</li> </ul>
43	PAÑALES PARA BEBES DESECHABLES	PACA DE 30 UNIDADES * ETAPA 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suavidad y alta capacidad de absorción.</li> <li>• Material elástico en la cintura para un mejor ajuste.</li> <li>• Barreras anti-escurrimiento que evitan filtraciones.</li> <li>• Cinta frontal impresa para facilitar el ajuste.</li> <li>• Agradable fragancia.</li> </ul>
44	PAÑALES PARA BEBES DESECHABLES	PACA DE 30 UNIDADES * ETAPA 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suavidad y alta capacidad de absorción.</li> <li>• Material elástico en la cintura para un mejor ajuste.</li> <li>• Barreras anti-escurrimiento que evitan filtraciones.</li> <li>• Cinta frontal impresa para facilitar el ajuste.</li> <li>• Agradable fragancia.</li> </ul>
45	PAÑALES PARA BEBES DESECHABLES	PACA DE 30 UNIDADES * ETAPA 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suavidad y alta capacidad de absorción.</li> <li>• Material elástico en la cintura para un mejor ajuste.</li> <li>• Barreras anti-escurrimiento que evitan filtraciones.</li> <li>• Cinta frontal impresa para facilitar el ajuste.</li> <li>• Agradable fragancia.</li> </ul>
46	PAÑALES PARA BEBES DESECHABLES	PACA DE 30 UNIDADES * ETAPA 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suavidad y alta capacidad de absorción.</li> <li>• Material elástico en la cintura para un mejor ajuste.</li> <li>• Barreras anti-escurrimiento que evitan filtraciones.</li> <li>• Cinta frontal impresa para facilitar el ajuste.</li> <li>• Agradable fragancia.</li> </ul>

47	PAÑITOS HÚMEDOS PARA BEBÉ	100 UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Blancos paq x 100</li> </ul>
48	JABÓN EN BARRA PAPA BEBÉ	110 GRAMOS X 3 UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El jabón cremoso suavemente</li> <li>• Piel delicada del bebé.</li> <li>• aroma de bebé</li> </ul>
49	CEPILLOS DENTALES PARA NIÑOS	Blíster X 12 unidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cepillo de dientes con cerdas suaves, cabeza redondeada y mango ergonómico para cepillar los dientes.</li> </ul>
50	TATAMI	30 UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tatami referencia tp-4003</li> <li>• Puzzle eva mats</li> </ul>
51	ULA ULA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetro: 50 cm</li> <li>• Materiales: polietileno.</li> </ul>
52	GIMNASIO DE BEBÉ		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piano Interactivo</li> <li>• Juguetes Colgantes</li> <li>• Estimulación Sensorial</li> <li>• Diseño Seguro y Resistente</li> </ul>
53	LIBROS PARA BEBÉS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El libro didáctico de tela y texturas está diseñado de manera excepcional para estimular el desarrollo cognitivo en los niños más pequeños.</li> </ul>
54	ROMPECABEZAS 1 – 2 AÑOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material Madera</li> </ul>
55	ROMPECABEZAS 2 – 3 AÑOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material Madera</li> </ul>

56	DISPENSADOR DE JABON TRASPARENTE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato: Dosificador.</li> <li>• Capacidad de 500 ml: Tamaño ideal para uso doméstico o comercial.</li> </ul>
57	LLAVE PARA LAVAMANOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Griferías lavamanos sencilla</li> <li>• Tipo de grifo: Llave individual</li> <li>• Tipo de manija: Pomo</li> </ul>
58	VASENILLA MULTIUSOS PARA NIÑOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos colores disponibles</li> <li>• Con reductor de baño adaptable</li> <li>• Cómoda y segura</li> <li>• Se puede usar de banquito *</li> <li>• Vaso fácil de limpiar</li> <li>• Con medidas de 33 cm de largo, 30 cm de ancho y altura ajustable, se adapta perfectamente a niños de 1 a 6 años, acompañándolos en su crecimiento.</li> </ul>
59	SHAMPOO PARA BEBE	Frasco * 750 ML	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delicado para cuero cabelludo y piel del bebé.</li> </ul>
60	SHAMPOO PARA BEBE	Frasco * 400 ML	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delicado para cuero cabelludo y piel del bebé.</li> </ul>
61	CREMA CORPORAL PARA BEBE	200 ML	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protectora de piel para bebe</li> </ul>
62	CREMA ANTIPAÑALITIS	*500 Gr	<p>Crema Antipañalitis X500Gr Hidratación para piel delicada, crema para el cuerpo, suave textura, fácil absorción, con karité y panthenol. Contiene el 25% de oxido de zinc lo que la hace esencial en el tratamiento de la pañalitis. Formula especializada que cura la irritación del pañal. sin fragancias ni colorantes. sin preservantes. tranquilidad en el día y la noche.</p>
63	LECHE EN POLVO	FORMULA INFANTIL ETAPA 2 DE 6 A 12 MESES * 400 GRAMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contiene el exclusivo probiótico el cual ayuda a disminuir el riesgo del dolor abdominal del niño regulando su función digestiva.</li> </ul>

--	--	--	--

**LOTE 2**

**Material Pedagógico Para La Atención Integral De La Primera Infancia**

**Valor estimado: \$ 21.004.345 mcte**

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICA
1	TONNER TINTA NEGRA	IMPRESORA HP	HP LASER JET M 430 58 A
2	TONNER TINTA NEGRA	IMPRESORA RICOH	RICOH MP 305
3	TINTA COLOR	IMPRESORA HP	SMART TANK 500
4	CINTA TRANSPARENTE	48*40	ANCHA
5	CINTA DE ENMASCARAR	48*40	ANCHA
6	CAJA DE ESFEROS NEGROS	X 12 UNIDADES	TINTA SEMIGEL-CUERPO TRIANGULAR
7	CAJA DE RESALTADORES DE COLORES	X 10 UNIDADES	UTILIZAN PRINCIPALMENTE TINTAS A BASE DE AGUA Y SOLVENTES DE GLICOL, CON TINTES FLUORESCENTES PARA LA COLORACIÓN.
8	CAUCHO ESPUMADO FOMI	5 UNIDADES	PLIEGO
9	CAUCHO ESPUMADO FOMI	10 UNIDADES	OCTAVO
10	CARPETA AZ	5 UNIDADES	AZ OFICIO
11	RESMAS DE PAPEL	CAJA 5 UNIDADES	TAMAÑO CARTA
12	VINILO	X 1000 CC	COLOR AZUL
13	VINILO	X 1000 CC	COLOR ROJO
14	VINILO	X 1000 CC	COLOR BLANCO
15	VINILO	X 1000 CC	COLOR NEGRO
16	VINILO	X 1000 CC	COLOR AMARILLO
17	VINILO	X 1000 CC	FLUORESCENTE
18	PEGANTE BLANCO MULTIUSOS	X GALÓN	PEGANTE LÍQUIDO NO TOXICO
19	PEGANTE BLANCO MULTIUSOS	X 1 KILO	PEGANTE LÍQUIDO NO TOXICO
20	PEGANTE BLANCO MULTIUSOS PEQUEÑO	CAJA X 48 UNIDADES-GRAMOS 20	PEGANTE LÍQUIDO NO TOXICO
21	SILICONA	X 200 UNIDADES	TAMAÑO GRUESA
22	SILICONA	X 200 UNIDADES	TAMAÑO DELGADA

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

23	OCTAVOS DE CARTULINA	PAQ X 10 UNIDADES	COLORES SURTIDOS
24	PLIEGO CARTULINA BRISTOL	10 UNIDADES	COLORES SURTIDOS
25	PLIEGO CARTULINA FLUORESCENTE	10 UNIDADES	COLORES SURTIDOS
26	OCTAVOS DE CARTULINA	X 10 UNIDADES	COLOR NEGRO
27	PLIEGO CARTULINA	10 UNIDADES	COLOR NEGRO
28	CLIP PEQUEÑO	X CAJA	COLORES SURTIDOS
29	PAPEL CELOFÁN	X 15 UNIDADES	COLORES SURTIDOS PAQ *25
30	PAPEL CREPE	PAQ X 10 UNIDADES	COLORES SURTIDOS PLIEGO PAQ*10
31	PISTOLA PARA ADHERIR Y SELLAR DIVERSOS MATERIALES	2 UNIDADES	PARA SILICONA DELGADA
32	PISTOLA PARA ADHERIR Y SELLAR DIVERSOS MATERIALES	2 UNIDADES	PARA SILICONA GRUESA
33	NAILON	ROLLO X 3 MT	ELÁSTICO
34	HILO CAUCHO	ROLLO X 5 MT	ELÁSTICO
35	PINCELES	10 UNIDADES	GRANDE REDONDO
36	PINCELES	10 UNIDADES	GRANDE PLANO
37	PAPEL KRAFT	2 UNIDADES	40"(100CM X 160 MTS APROX) ROLLO
38	CAJA DE MARCADORES	X 10 UNIDADES	COLORES SURTIDOS BORRABLES
39	CAJA DE MARCADORES	X 10 UNIDADES	COLOR NEGRO PERMANENTE
40	CAJA DE MARCADORES	X 10 UNIDADES	COLORES SURTIDOS PERMANENTE
41	CARTÓN PAJA	X 15 UNIDADES	PLIEGO
42	NOTAS DE COLORES	X 10 UNIDADES	TACOS DE NOTAS POST IT 320 PAG
43	MEMORIA USB	X 3 UNIDADES	128 GIGAS DE ALMACENAMIENTO
44	SEPARADORES PLÁSTICOS	X 5 PAQUETES	TAMAÑO CARTA
45	SEPARADORES PLÁSTICOS	X 5 PAQUETES	TAMAÑO OFICIO
46	CARPETAS CARTÓN	X 50 UNIDADES	TAMAÑO OFICIO
47	CARPETAS PLÁSTICAS	X 100 UNIDADES	TAMAÑO OFICIO
48	TELA QUIRÚRGICA	X 3 MTS	COLORES SURTIDOS
49	CAJA DE COLORES	X 48 UNIDADES	DOBLE PUNTA
50	CAJA DE LÁPICES	X 12 UNIDADES	N° 2 CANT 12
51	CUADERNOS COCIDOS	X 100 HOJAS	CAJAS DE 50 UNIDADES CUADROS GRANDES

**LOTE 3**

**DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO)**

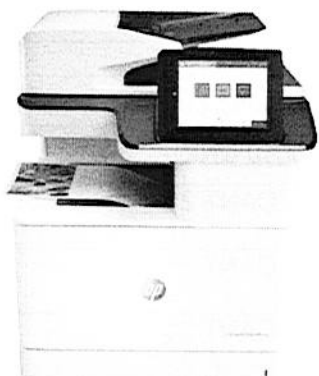
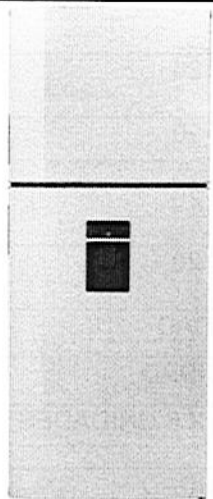

**VALOR ESTIMADO: 12.989.293 MCTE**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICA
1	IMPRESORA HP		Impresión láser a color Resolución de 1200 X 1200 dpi Conectividad Wi-Fi (opcional)
2	NEVERA HACEB 404 LITROS		MOTOR INVERTER, SILENCIOSO, DURADERO Y EFICIENTE(A) CONSERVACIÓN HACEB HIMALAYA: ALIMENTOS FRESCOS POR MÁS TIEMPO PANEL DIGITAL INTERNO: CONTROL TEMP Y ENFRIAMIENTO RÁPIDO LED FRONTAL EN CONGELADOR Y NEVERA, VISIBILIDAD TOTAL INTERIOR
3	BALDOSAS		MEDIDAS 35*53CM COLOR BLANCO

**LOTE 4**

**Dotación Insumos de ASEO GENERAL**

**Valor Estimado: \$ 6.140.162 mcte**

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICA
1	JABÓN POLVO	10 UNIDAD	Presentación x 3.000 GRAMOS
2	JABÓN	20 BARRA	Jabón azul, para el lavado de todo tipo de ropa. Biodegradable
3	JABÓN	6 LIQUIDO	PARA MANOS POR GALÓN
4	JABÓN	6 LIQUIDO	LAVA LOZA POR GALON
5	PAPEL HIGIÉNICO	5 PACA POR 54 UNIDADES	PAPEL DE BAÑO, TRIPLE HOJA, SUAVIDAD, HIGIENE, PROTECCIÓN, CUIDADO
6	HIPOCLORITO	6 UNIDAD	GALÓN X 5 LITROS

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

7	DESINFECTANTE PARA PISO	6 UNIDAD	GALÓN X 5 LITROS
8	AMBIENTADOR	30 UNIDAD	AEROSOL POR 400 ML
9	GUANTE LATEX	10 CAJAS	TALLA S
10	GUANTES DE NITRILO	20 CAJAS	TALLA S
71	TAPABOCAS	10 CAJAS	POR CAJA EMP INS BEGUT
12	COFIAS	10 UNIDAD	TIPO TELA
13	BOLSAS DE BASURA GRANDE	CANT 25	COLOR NEGRO 100*120 X 10
14	BOLSA DE BASURA GRANDE	CANT 25	COLOR VERDE 100*120 X 10
15	BOLSA DE BASURA MEDIANA	CANT 20	COLOR BLANCO 65*95 X 10
16	BOLSA DE BASURA MEDIANA	CANT 20	COLOR NEGRO 65*95 X 10
17	BOLSA DE BASURA MEDIANA	CANT 20	COLOR VERDE 65*95 X 10
18	BOLSA DE BASURA PEQUEÑA	CANT 20	COLOR BLANCO 40*60 X 10
19	BOLSA DE BASURA PEQUEÑA	CANT 20	COLOR NEGRO 40*60 X 10
20	BOLSA DE BASURA PEQUEÑA	CANT 20	COLOR VERDE 40*60 X 10
21	BALDES GRANDES	5 UNIDAD	5 LITROS CON TAPA
22	CAJA DE FÓSFOROS	30 UNIDAD	DE MADERA GRANDES
23	POCILLOS DE LOZA TINTERO CON PLATO	CAJA X 6 UNIDADES	PORCELANA BLANCA 80 ML
24	COLONIA PARA BEBE	15 UNIDAD	400 ML

**EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR EN SU OFERTA LOS VALORES UNITARIOS, LA ASIGNACIÓN SERA HASTA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA GRUPO.**

De acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas, se debe igual manera cumplir con lo siguiente:

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS ANTERIORMENTE SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO TANTO, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO, EL NO OFRECIMIENTO DE ALGUNA DE ELLAS.

La entrega de los elementos no tendrá costo alguno para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – CPAMSMBOG; por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta, previa verificación por parte del supervisor.

**5. CONCEPTO FINANCIERO**

Mediante oficio N° 2026IE0102508 de fecha 14 de mayo de 2026 suscrito por el área de de contabilidad- gestión corporativa la funcionaria BLANCA NUBIA CARRERO AREVALO los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
---------	-----	-------------

<p>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LA CPAMSMBOG. RESOLUCIÓN 000474 DEL 26 DE ENERO DE 2026</p>	<p><b>IVA:</b> El anterior rubro exceptuando algunos servicios quedan excluidos del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho. Para los servicios que no encuentran cobijados por la resolución del ministerio de justicia y del derecho según lo establecido en el artículo 420 del estatuto tributario, más exactamente en su literal c, todo servicio prestado en el territorio nacional, o desde el exterior, están gravados con el impuesto a las ventas (19%). Exceptuando las exclusiones completadas en el artículo 476 del estatuto tributario, el cual señala algunos servicios de mantenimiento excluidos.</p>	<p><b>IVA:</b> no aplica  <b>ICA:</b> Retención de ICA de acuerdo con el objeto a contratar, queda sujeto a los elementos adquiridos, y al lugar de establecimiento comercial del oferente que se presente, así:          Conceptos - Demás actividades comerciales UVT 27 base pesos 1.414.098 tarifa 11.04, de igual forma de actividades de servicios de mantenimiento UVT 4 base pesos 210.000 tarifa 9.66  <b>RENTA:</b> De acuerdo al oferente al que se le adjudique el contrato. Se le aplicara la tabla de retención en la fuente para el año 2025, así:          Compras generales (declarantes) UVT 10 base pesos 524.000, tarifas 2,50%          compras generales (no declarantes) UVT 10 base pesos. 524.000 tarifa 3,50%,          servicios generales (declarantes) UVT 4 base pesos 210.000, servicios generales (no declarantes) UVT 4 base pesos 210.000. tarifas 4% o 6% dependiendo de las condiciones expuestas en la normativa relacionada.</p>
--	--	--

## 6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo **dos (02)** contratos para entidades públicas o privadas en los últimos años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la prestación del servicio de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE CPAMSMBOG**, cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100%** de la propuesta.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Nombre o razón social del contratante
- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Fecha de iniciación del contrato

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

- e. Fecha de terminación del contrato.
- f. Firma del representante legal del contratante.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al 100% de lo ofertado por el proponente.

## **7. ESTUDIO DE MERCADO**

### **7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR - DECRETO 1082 DE 2015**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la CPAMSMM BOG (Cárcel y Penitenciaría de Alta y Media Seguridad de Mujeres de Bogotá), procede a la elaboración del análisis del sector, dejando constancia mediante el presente documento.

Con base en lo establecido en la Resolución 000474 del 26 de enero de 2026, para el programa de Atención a Niños Menores de tres años y de esta forma cubrir necesidades del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional, en relación a materiales pedagógicos, administrativos, elementos musicales y audiovisuales, así como elementos de dotación tanto para la Unidad Desarrollo Infantil en establecimiento de reclusión (jardín) como para el entorno hogar (Pabellón 2), dirigidos a los niños y niñas menores de 3 años, hijos e hijas de mujeres privadas de la libertad (PPL) que se encuentran bajo custodia del CPAMSMM BOG. Esta adquisición busca garantizar el cumplimiento de los estándares de atención integral a la primera infancia y fortalecer el entorno protector y educativo de la población infantil residente.

### **Análisis del Sector Económico - Año 2026**

El sector servicios, o terciario, continúa siendo uno de los pilares de la economía colombiana. Este sector abarca actividades que no producen bienes materiales, pero sí ofrecen servicios esenciales, tales como educación, salud, comercio, transporte, administración pública, recreación y cultura. En los últimos años, se ha observado un crecimiento sostenido en la inversión estatal en áreas relacionadas con la atención a la primera infancia, la nutrición, la dotación institucional y los programas de resocialización con enfoque familiar e inclusivo.

En el marco de las políticas de atención integral a la niñez, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otras entidades del orden nacional han venido fortaleciendo las estrategias orientadas al desarrollo infantil temprano en contextos de privación de libertad, en línea con el documento CONPES 3991 de 2020 y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".

La inclusión de elementos nutricionales responde a las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en cuanto a la necesidad de garantizar una alimentación balanceada y adecuada para la población menor de 3 años, en especial en contextos carcelarios donde la institucionalidad debe suplir todas las necesidades básicas. Los elementos pedagógicos, musicales y audiovisuales, por su parte, permiten desarrollar experiencias de aprendizaje significativas, afectivas y lúdicas, favoreciendo el desarrollo integral de la primera infancia. La incorporación de estos elementos está alineada con la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia – De Cero a Siempre y con los lineamientos de calidad del Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto al subsector de productos de aseo, dotación institucional y administrativos, continúa siendo un eje fundamental para la operatividad y gestión eficiente de los espacios educativos y de cuidado en entornos de privación de libertad. Según datos de la ANDI (2024), la industria nacional de dotación y mobiliario institucional creció un 8,2% en 2023 y se espera que en 2025 mantenga un ritmo de crecimiento del 6,5%, con un enfoque en productos ergonómicos, seguros y de fácil limpieza, especialmente diseñados para entornos infantiles.

### **Datos relevantes y proyecciones económicas 2026:**

---

#### **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

La producción nacional de productos pedagógicos y didácticos creció un 7,1% en 2025, destacándose la fabricación nacional de materiales sensoriales, libros infantiles resistentes y juguetes no tóxicos.

Las ventas de productos nutricionales infantiles, como compotas, fórmulas lácteas y cereales, representaron en 2025 más del 4,2% del total del comercio minorista nacional en productos para la primera infancia.

Se estima que el gasto público en dotación para entornos educativos y de cuidado aumentará un 11% en 2026, con prioridad para instituciones que atienden poblaciones vulnerables.

La demanda de recursos tecnológicos y audiovisuales para el desarrollo infantil ha crecido, en parte, por el impulso de programas de educación híbrida, y en entornos como las cárceles se han implementado recursos audiovisuales con fines pedagógicos, afectivos y recreativos.

### Impacto Social y Justificación

La adquisición de estos elementos no solo responde a una necesidad administrativa, sino a una obligación ética, legal y social de garantizar entornos protectores, estimulantes y dignos para la niñez. Los niños y niñas menores de 3 años que conviven con sus madres en entornos penitenciarios requieren de atención prioritaria, bajo principios de equidad, inclusión y bienestar.

El suministro de elementos pedagógicos, musicales y audiovisuales no solo cumple una función educativa, sino que se constituye en una herramienta reparadora de vínculos, fortalecedora del desarrollo emocional y promotora del juego como derecho fundamental. Los elementos de dotación, por su parte, garantizarán condiciones seguras, higiénicas y adecuadas para el cuidado de la infancia en contextos institucionales.

### Referencias adicionales:

- ANDI. (2024). Informe económico del sector industrial colombiano. Bogotá.
- DANE. (2024). Boletín de comercio minorista y manufactura. Disponible en: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
- ICBF. (2023). Lineamientos técnicos para la atención integral a la primera infancia en centros de reclusión.
- Ministerio de Salud. (2024). Guía alimentaria para menores de 3 años en contextos institucionales.
- Ministerio de Educación Nacional. (2023). Orientaciones para el desarrollo de ambientes educativos con enfoque de derechos.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- CONPES 3991 de 2020. Política Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Resolución 000533 del 23 de enero de 2025. Por la cual se autoriza la adquisición de elementos para la atención integral de niños y niñas en centros penitenciarios.

### PERSPECTIVA LEGAL

De acuerdo con lo conceptuado mediante oficio de fecha 14 de mayo de 2026 emitido por la Inspector **ROCIÓ SUAREZ DAZA**, abogado del área de investigaciones a internos del CPAMSM BOG, la cual indica que la modalidad de selección para el proceso de contratación de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS** de CPAMSMBOG, mediante **RESOLUCIÓN N° 000474 DEL 26 DE ENERO DE 2026**, la modalidad de contratación es de **MÍNIMA CUANTÍA** según lo reglamentado reglamentada por el numeral 5 del Artículo 2° de la Ley No. 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, art. 94.

### 7.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

#### ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con base en lo establecido por el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de la Resolución 000474 del 26 de enero de 2026, la CPAMSM BOG (Cárcel y

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Mujeres de Bogotá) realiza el presente análisis, en el marco de la adquisición de elementos para la atención integral de niños y niñas menores de tres (3) años hijos de mujeres privadas de la libertad, tanto en la Unidad promesas de amor (UDS) como en el entorno hogar (Pabellón 2).

A continuación, se presenta la justificación económica para la adquisición de bienes y servicios para el programa de atención a niños y niñas menores de 3 años, mediante proveedores locales:

- **Impulso a la Economía Local:** La compra local permite dinamizar la economía de la ciudad de Bogotá, incentivando a microempresas, proveedores regionales y emprendedores. Este enfoque promueve el empleo local, fortalece la oferta productiva y mantiene recursos dentro de la comunidad.
- **Reducción de Costos Logísticos y Tiempos de Entrega:** Al tratarse de proveedores cercanos, se reducen los tiempos de espera en las entregas, disminuyen los costos de transporte y se mejora la trazabilidad de las adquisiciones.
- **Flexibilidad en la Personalización de Productos:** Los proveedores locales permiten ajustar los productos a las condiciones específicas del entorno penitenciario y al grupo poblacional beneficiario, lo cual es clave en el diseño de materiales pedagógicos, didácticos, musicales y dotacionales.
- **Disponibilidad y Sostenibilidad:** Muchos proveedores nacionales e incluso regionales ya cuentan con líneas especializadas en artículos para primera infancia que cumplen con estándares de bioseguridad, pedagogía, ergonomía y sostenibilidad ambiental.

Según datos del DANE y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), el comercio local en sectores como alimentos, artículos escolares y dotación infantil ha crecido progresivamente desde 2020. En 2024, el 67% de las compras institucionales relacionadas con la atención a la infancia en Bogotá se realizaron a proveedores de la región central del país.

## **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La demanda para el año 2026 en la CPAMSMM BOG está directamente relacionada con el número de niños y niñas menores de tres (3) años que residen junto a sus madres en reclusión, o que participan de los programas institucionales de atención integral en el entorno hogar.

Este grupo demanda de manera continua y creciente la provisión de:

- Alimentos y suplementos nutricionales adaptados a sus etapas de desarrollo.
- Material pedagógico orientado a la estimulación temprana.
- Herramientas musicales y audiovisuales que promuevan el desarrollo sensorial, motriz y lingüístico.
- Dotación mobiliaria y didáctica adecuada a la normativa de atención en primera infancia.
- Material de cuidado, aseo y protección personal que garantice condiciones de higiene y salubridad óptimas en entornos sensibles como el jardín y el pabellón hogar.

En consonancia con el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (SSDI) del MEN y la entrada en vigor de la Ley 2328 de 2023, esta población infantil es priorizada por su alto nivel de vulnerabilidad y requiere un seguimiento personalizado en cuanto al cumplimiento efectivo de sus derechos.

Según datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el 80% de los niños que viven en contextos de privación de la libertad materna requieren refuerzos continuos en estimulación psicomotriz, apoyo nutricional y protección psicoafectiva. Esta situación obliga a mantener una demanda constante y especializada de bienes y servicios que permitan garantizar su desarrollo integral.

El contexto penitenciario exige adicionalmente elementos con características técnicas especiales

**REFERENCIAS:**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2016 y análisis comparativo hasta 2024.  
<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/456/study-description>

Ministerio de Educación Nacional (MEN)  
Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDI).  
Documento institucional 2024.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-356107\\_recurso\\_09.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-356107_recurso_09.pdf)

Ley 2328 de 2023  
Por medio de la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y Adolescencia.  
Congreso de la República de Colombia.

Resolución 000474 del 26 de enero de 2026  
Por medio de la cual se adopta el lineamiento técnico para la atención integral de niñas y niños menores de 3 años hijos de mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios.  
Ministerio de Justicia y del Derecho – ICBF – Ministerio de Educación Nacional – Ministerio de Salud.

Decreto 1082 de 2015  
Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.  
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 - Análisis del sector.

Programa MECOVI (1996 - actual)  
Programa Regional de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe.  
Banco Mundial, BID, CEPAL.  
Información técnica sobre estándares LSMS (Living Standards Measurement Study).

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)  
Lineamientos técnicos para la atención a la primera infancia en contextos institucionales.

Actualización 2023-2025.  
<https://www.icbf.gov.co>

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026  
"Colombia Potencia Mundial de la Vida".  
Departamento Nacional de Planeación (DNP), componente de infancia y justicia restaurativa.

Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia  
Boletines técnicos y reportes de seguimiento 2024-2025.  
<https://www.desarrolloinfantil.gov.co>

**GRAFICAS**

Indicadores Económicos con Cifras de Marzo de 2026

Este anexo estadístico del DANE presenta indicadores económicos actualizados, incluyendo datos sobre consumo, formación bruta de capital fijo y demanda externa neta, que son útiles para contextualizar el análisis de oferta y demanda.

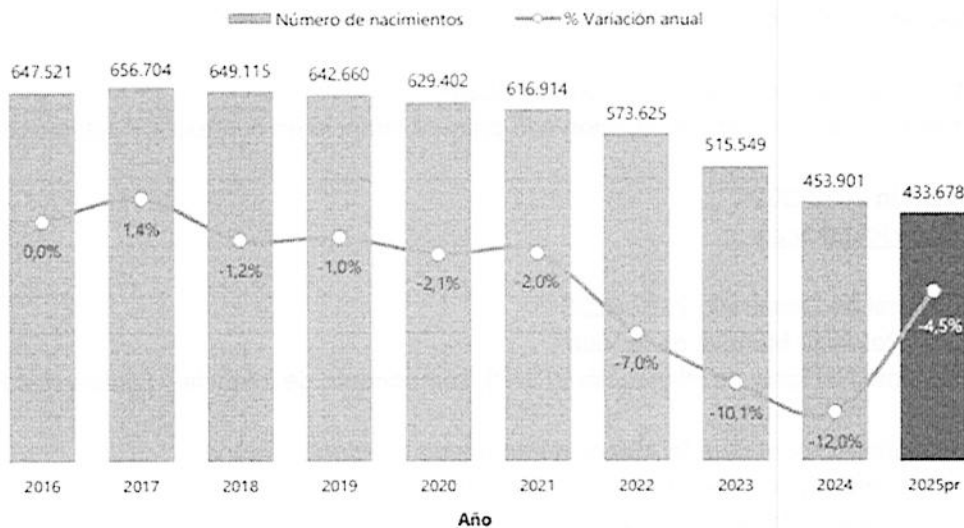
Anexo estadístico - Informe de política monetaria. Abril de 2026

Indicadores de inflación al consumidor (variación mensual)										
Indicador	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
IPC total	0.162	0.099	0.254	0.228	0.348	0.295	0.298	0.171	0.267	0.865
IPC alimentos	0.048	0.291	0.294	0.125	0.420	0.224	0.656	0.185	0.391	-0.005
IPC energía	-0.560	-0.709	0.429	-0.618	0.685	1.433	0.343	-1.466	0.635	10.873
IPC energía en bienes	-2.398	-1.915	0.165	-1.102	1.585	3.409	-0.313	-3.256	1.105	21.346
IPC de gasolina	-2.366	-2.131	0.104	-1.231	1.643	3.594	-0.338	-3.192	0.804	21.227
IPC energía en servicios	1.294	0.463	0.679	-0.159	-0.157	-0.447	0.990	0.194	0.170	0.414
IPC de electricidad	0.672	0.784	0.755	-0.029	0.184	-0.308	0.150	-0.107	-0.709	0.816
IPC excluyendo alimentos y energía	0.239	0.130	0.234	0.313	0.310	0.218	0.233	0.295	0.216	0.196
IPC bienes excluyendo alm. y energía	0.091	-0.038	0.185	0.213	0.222	0.199	0.032	0.041	0.081	0.107
Vehículos nuevos	0.074	-0.267	-0.285	0.036	0.227	0.158	0.005	0.146	0.044	0.104
Vehículos usados	-0.500	-0.615	-0.452	0.499	0.823	-0.211	-0.875	-1.841	-0.375	-0.420
IPC servicios excluyendo energía	0.299	0.168	0.277	0.351	0.316	0.233	0.272	0.388	0.268	0.225
Servicios asociados con la vivienda	0.340	0.259	0.211	0.229	0.390	0.208	0.383	0.220	0.232	0.266
Servicios de rentas primarias	0.324	0.230	0.229	0.234	0.285	0.216	0.270	0.249	0.131	0.190
Servicios OER	0.271	0.261	0.295	0.274	0.408	0.199	0.333	0.248	0.180	0.243
Servicios médicos	0.386	0.136	0.555	0.594	0.061	0.219	0.330	0.639	0.506	0.144
Servicios de transporte	0.234	-0.243	0.269	0.622	0.881	0.279	0.415	1.352	0.236	0.613
Servicios de educación	-0.176	0.082	0.136	0.142	0.067	0.082	-0.816	0.400	0.260	0.183
IPC exc. Alm., energ. y vivie. (supercore)	0.210	0.061	0.210	0.479	0.331	0.351	0.287	0.591	0.351	0.179
Indicadores de inflación al productor (variación anual)										
IPP demanda final	-0.3	0.3	0.2	0.8	-0.2	0.6	0.4	0.5	0.7	
IPP demanda final sin alimentos y energía	-0.2	0.4	0.1	0.8	-0.2	0.5	0.5	0.8	0.5	
IPP demanda final alimentos	-1.3	0.1	0.2	1.4	-0.3	0.7	-0.2	-1.4	2.5	
IPP demanda final alimentos crudos	-15.7	-2.3	-5.2	10.6	-12.6	1.1	-2.1	-18.3	30.7	
IPP demanda final alimentos procesados	0.4	0.4	0.7	0.5	0.9	0.6	0.0	0.3	0.3	
Otros indicadores de amplitud										
PCE	0.17	0.18	0.29	0.17	0.26	0.26	0.33	0.30	0.38	
PCE bienes	0.12	0.07	0.40	-0.13	0.13	0.46	0.38	0.05	0.74	
PCE servicios	0.19	0.23	0.24	0.31	0.32	0.17	0.31	0.42	0.22	
PCE básica	0.19	0.23	0.26	0.25	0.22	0.19	0.33	0.39	0.37	

Este anexo estadístico permite entender nacimientos registrados

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EEV/2026/20-mar-2026/bol-EEV-11sem2025pr.pdf>

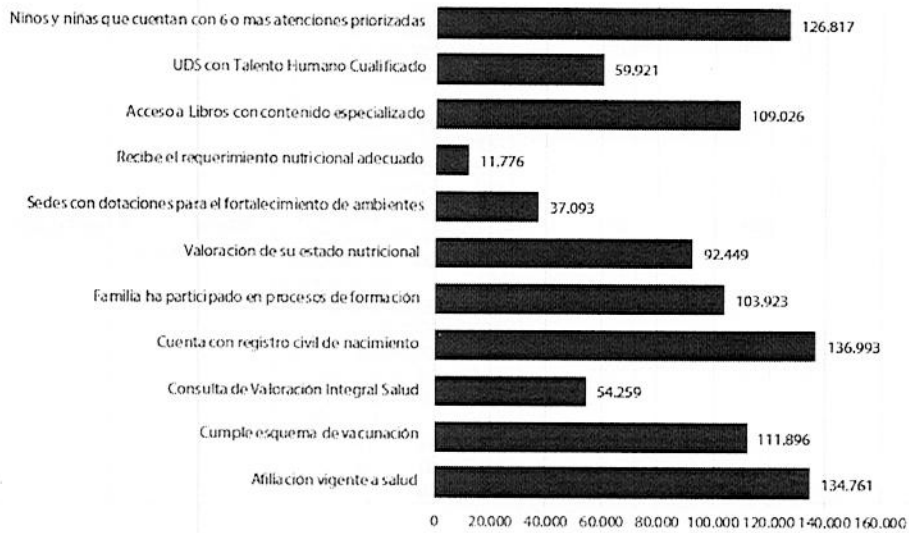
**Gráfico 2. Número de nacimientos y variación anual en Colombia**  
Total, nacional  
Cifras definitivas 2016-2024 y año acumulado 2025pr



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.  
pr: cifras preliminares

Indicadores de atención

[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-356107\\_recurso\\_09.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-356107_recurso_09.pdf)



#### a. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, la CPAMSMBOG, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2024	018	MÍNIMA CUANTÍA	COMERCIALIZADORA ESAN SAS	20.619.726	0	SECOP II
2023	34	MÍNIMA CUANTÍA	MAX TÓNER Y TINTAS	3.780.000	0	SECOP II
2022	OC 90767	TVEC	PANAMERICANA LIBRERÍA PAPELERÍA	10.999.999	0	TVEC

#### b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2022	CAMIS ACACIAS	031	ADQUISICION DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS QUE MANEJAN PROCESOS MISIONALES EN BENEFICIO DE LAS PPL DE LA CAMIS.	PROSUTEC SAS	7.176.479

2023	CPMSBOG	29	CONTRATAR LA ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS ÁREAS DE PSICOSOCIAL, EDUCATIVAS, CET, JETEE, PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA, FORTALECIMIENTO COMUNIDADES TERAPEUTICAS, MUESTRA CULTURAL, ENFOQUE DUFERENCIAL, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, Y POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL; QUE CORRESPONDEN AL ÁREA DE ATENCIÓN Y REHABILITACION PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LA CPMSBOG	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SAS	49.514.925
------	---------	----	--	---------------------------------------	------------

### 7.2 ANÁLISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S
- COMERCIALIZADORA T.J S.A.S

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para el (la) objeto a contratar de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

### 7.3 ANÁLISIS DE MERCADO

**\*NOTA: Los valores relacionados en los lotes (1),(2),(3) y(4), responden a los valores unitarios de referencia en las cotizaciones presentadas de los elementos a adquirir.**

#### LOTE (1)

**Productos De Dotación Para La Atención Integral De La Primera Infancia (Aseo Personal, Juguetes, Mobiliarios, Elementos Para Lactancia Materna)**

**Valor Estimado: \$62.526.000 MCTE**

ITEM	ELEMENTOS	Cantidad	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO VALOR
			COMERCIALIZADOR A ESAN S.A.S	COMERCIALIZADOR A TJ S.A.S	
1	Silla comedor plegable	25	\$ 350.000	\$ 380.000	\$ 365.000
2	Silla mecedora multiposiciones antireflujo	10	\$ 260.000	\$ 350.000	\$ 305.000
3	Escritorio	2	\$ 720.000	\$ 820.000	\$ 770.000
4	Licuada	2	\$ 300.000	\$ 320.000	\$ 310.000
5	Olla a presión 10 litros	1	\$ 320.000	\$ 350.000	\$ 335.000
6	Gramera	1	\$ 680.000	\$ 690.000	\$ 685.000
7	Delantales para niños	24	\$ 38.000	\$ 58.000	\$ 48.000
8	Uniforme de dotacion antiluido talla M (gc	3	\$ 120.000	\$ 220.000	\$ 170.000
9	Uniforme de dotacion antiluido	3	\$ 120.000	\$ 220.000	\$ 170.000
10	Tapete en fomi fichas grandes	10	\$ 94.000	\$ 105.000	\$ 99.500
11	Parque infantil 1-3 años	1	\$ 3.200.000	\$ 5.800.000	\$ 4.500.000
12	Galon de pintura aceite	3	\$ 148.000	\$ 250.000	\$ 199.000
13	Campana extractora	1	\$ 800.000	\$ 980.000	\$ 890.000
14	Estufa 4 puestos gas empotrable	1	\$ 580.000	\$ 680.000	\$ 630.000
15	Estantes de 6 niveles blancos	2	\$ 480.000	\$ 520.000	\$ 500.000
16	Corral para bebe	5	\$ 680.000	\$ 720.000	\$ 700.000
17	Termómetro refrigerador / congelador	2	\$ 98.000	\$ 120.000	\$ 109.000
18	Escurreidor loza con tapa	1	\$ 58.000	\$ 98.000	\$ 78.000
19	Escurreidor de verdura	2	\$ 48.000	\$ 68.000	\$ 58.000
20	Coladores x 3	4	\$ 88.000	\$ 120.000	\$ 104.000
21	Cucharas para niños	50	\$ 6.800	\$ 7.800	\$ 7.300
22	Platos de sopa	50	\$ 4.800	\$ 5.800	\$ 5.300
23	Platos de seco	50	\$ 4.800	\$ 5.800	\$ 5.300
24	Recipientes con tapa grande	6	\$ 22.000	\$ 28.000	\$ 25.000
25	Recipientes plásticos mediano 4 divisiones	40	\$ 62.000	\$ 78.000	\$ 70.000
26	Tablas para picar gruesa x 5	6	\$ 380.000	\$ 420.000	\$ 400.000
27	Olla mediana	4	\$ 85.000	\$ 95.000	\$ 90.000
28	Olla pequeña	4	\$ 68.000	\$ 78.000	\$ 73.000
29	Cauchos de repuesto	2	\$ 18.000	\$ 19.000	\$ 18.500
30	Empaques	4	\$ 18.900	\$ 19.800	\$ 19.350
31	Cuchillas de repuesto	2	\$ 15.800	\$ 16.000	\$ 15.900
32	Cuchillos	2	\$ 16.000	\$ 17.000	\$ 16.500
33	Rayadores de alimentos	6	\$ 18.000	\$ 22.000	\$ 20.000
34	Sartenes Juego por tres	4	\$ 285.000	\$ 290.000	\$ 287.500
35	Vasos plásticos para niños	40	\$ 6.800	\$ 6.800	\$ 6.800
36	Bandeja grande	5	\$ 28.000	\$ 32.000	\$ 30.000
37	Trapero	21	\$ 8.500	\$ 8.800	\$ 8.650
38	Escobas	20	\$ 7.200	\$ 7.300	\$ 7.250
39	Recogedores	10	\$ 4.800	\$ 5.000	\$ 4.900
40	nevera plastica 4.5	3	\$ 110.000	\$ 180.000	\$ 145.000
41	Pañales desechables para bebes paca de 30	20	\$ 48.000	\$ 57.500	\$ 52.750
42	Pañales desechables para bebes paca de 30	20	\$ 58.000	\$ 59.800	\$ 58.900
43	Pañales desechables para bebes paca de 30	15	\$ 68.000	\$ 78.900	\$ 73.450
44	Pañales desechables para bebes paca de 30	15	\$ 62.000	\$ 64.000	\$ 63.000
45	Pañales desechables para bebes paca de 30	15	\$ 68.000	\$ 72.000	\$ 70.000
46	Pañales desechables para bebes paca de 30	15	\$ 78.000	\$ 98.000	\$ 88.000
47	Pañitos húmedos x 100 pequeñin	50	\$ 9.000	\$ 12.000	\$ 10.500
48	Jabón en barra papa bebé 110 gr	10	\$ 5.800	\$ 6.800	\$ 6.300
49	Cepillos dentales para niños carton x 12 uni	12	\$ 45.600	\$ 53.000	\$ 49.300
50	Tatami x paq	30	\$ 94.000	\$ 102.000	\$ 98.000
51	Ula Ula	5	\$ 4.800	\$ 5.800	\$ 5.300
52	Gimnasio de bebé	1	\$ 138.000	\$ 220.000	\$ 179.000
53	Libros para bebés	15	\$ 120.000	\$ 140.000	\$ 130.000
54	Rompecabezas 1 – 2 años	10	\$ 58.000	\$ 62.000	\$ 60.000
55	Rompecabezas 2 – 3 años	10	\$ 58.000	\$ 62.000	\$ 60.000
56	Dispensador de jabon transparente	3	\$ 29.000	\$ 32.000	\$ 30.500
57	Llave para lavamanos	3	\$ 44.000	\$ 48.000	\$ 46.000
58	vasenilla infantil	2	\$ 140.000	\$ 160.000	\$ 150.000
59	shampoo jhonson de 750 ml	12	\$ 63.000	\$ 64.000	\$ 63.500
60	shampoo jhonson de 400 ml	11	\$ 48.000	\$ 52.000	\$ 50.000
61	crema jhonson de 200 ml	12	\$ 34.000	\$ 35.000	\$ 34.500
62	crema yodora 60 gr	15	\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 23.000
63	leche nestogeno n 2 x 400	15	\$ 68.000	\$ 78.000	\$ 73.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 11.209.600</b>	<b>\$ 15.242.900</b>	<b>\$ 13.226.250</b>

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos  
 Commutator: 234 74 74 Ext. 2118  
[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

**LOTE 2**

**Dotación Mobiliario Para La Atención Integral De La Primera Infancia (Papelería)**

**Valor estimado: \$ 21.004.000 mcte**

ITEM	ELEMENTOS	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO VALOR
		COMERCIALIZADOR A ESAN S.A.S	COMERCIALIZADOR A TJS S.A.S	
1	Toner impresora hp laser jet m 430 58 a	\$ 850.000	\$ 1.200.000	\$ 1.025.000
2	Toner impresora ricoh mp 305	\$ 280.000	\$ 380.000	\$ 330.000
3	Tintas para impresora smart tank 500	\$ 120.000	\$ 150.000	\$ 135.000
4	Cinta transparente 48*40	2.200	3.800	\$ 3.000
5	Cinta de enmascarar 48*40	8.500	9.900	\$ 9.200
6	Caja de esferos negros semigel x 12	7.800	8.800	\$ 8.300
7	Caja de resaltadores de colores x 10	12.500	13.500	\$ 13.000
8	Caucho espumado fomi pliego	9.200	9.800	\$ 9.500
9	Caucho espumado fomi 1/8 x 10	8.700	9.000	\$ 8.850
10	az oficio	6.200	6.800	\$ 6.500
11	Resmas de papel tamaño carta x 10	152.000	168.000	\$ 160.000
12	Vinilo 1000 azul	14.800	16.000	\$ 15.400
13	Vinilo 1000 rojo	14.800	16.000	\$ 15.400
14	Vinilo 1000 blanco	14.800	16.000	\$ 15.400
15	Vinilo 1000 negro	14.800	16.000	\$ 15.400
16	Vinilo 1000 amarillo	14.800	16.000	\$ 15.400
17	Vinilo 1000 fluorescente	19.000	22.000	\$ 20.500
18	Pegante blanco multiusos x galon	72.000	85.000	\$ 78.500
19	Pegante blanco multiusos 1000 ml	48.000	58.000	\$ 53.000
20	Pegante blanco multiusos pequeño * 48 uni	138.000	168.000	\$ 153.000
21	Silicona gruesa x unidad	1.500	1.800	\$ 1.650
22	Silicona delgada x unidad	1.200	1.500	\$ 1.350
23	Octavos de cartulina paq x 10	2.200	2.300	\$ 2.250
24	Pliego cartulina bristol surtida	\$ 1.800	\$ 2.200	\$ 2.000
25	Pliego cartulina fluorescente	\$ 2.800	\$ 3.200	\$ 3.000
26	Octavos de cartulina negra en 1/8 x10	\$ 2.800	\$ 3.800	\$ 3.300
27	Pliego cartulina negro	\$ 2.800	\$ 3.800	\$ 3.300
28	clip pequeño x caja	\$ 1.200	\$ 1.500	\$ 1.350
29	Papel celofán paq x25	\$ 30.000	\$ 35.000	\$ 32.500
30	Papel crepe paq x 10	\$ 7.000	\$ 8.000	\$ 7.500
31	Pistola para adherir y sellar diversos materi	\$ 28.000	\$ 32.000	\$ 30.000
32	Pistola para adherir y sellar diversos materi	\$ 26.000	\$ 32.000	\$ 29.000
33	Nailon elastico x rollo	\$ 48.000	\$ 58.000	\$ 53.000
34	Hilo caucho x rollo	\$ 47.000	\$ 52.000	\$ 49.500
35	Pinceles redondo	\$ 2.600	\$ 2.800	\$ 2.700
36	plano	\$ 2.600	\$ 2.800	\$ 2.700
37	Papel kraft 40"	\$ 85.000	\$ 88.000	\$ 86.500
38	Caja de marcadores surtidos x 10 borrables	\$ 16.500	\$ 18.000	\$ 17.250
39	Caja de marcadores surtidos x 10 permanent	\$ 12.500	\$ 14.500	\$ 13.500
40	Caja de marcadores negros x 10 permanente	\$ 12.500	\$ 14.500	\$ 13.500
41	Cartón paja pliego	\$ 4.500	\$ 4.800	\$ 4.650
42	Notas de colores 320 hojas	\$ 9.500	\$ 10.500	\$ 10.000
43	Memoria usb 128 gb	\$ 88.000	\$ 98.000	\$ 93.000
44	Separadores plásticos carta	\$ 3.800	\$ 4.800	\$ 4.300
45	Separadores plásticos oficio	\$ 4.800	\$ 5.800	\$ 5.300
46	Carpetas cartón carta	\$ 800	\$ 900	\$ 850
47	Carpetas plásticas oficio	\$ 3.850	\$ 4.800	\$ 4.325
48	Tela quirúrgica Rollo *3 mts surtidos	\$ 12.600	\$ 14.000	\$ 13.300
49	Caja de colores doble punto x 12	\$ 14.800	\$ 16.800	\$ 15.800
50	Caja de lápices maped x 12	\$ 6.600	\$ 7.800	\$ 7.200
51	Cuadernos cocidos 100 hojas	\$ 4.800	\$ 5.800	\$ 5.300
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.296.150</b>	<b>\$ 2.924.300</b>	<b>\$ 2.610.225</b>

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

**LOTE 3**

**Productos De Dotación Para La Atención Integral De La Primera Infancia (Electrodomésticos y remodelación)**

**Valor Estimado: 8.330.000 m/cte**

ITEM	ELEMENTOS	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO VALOR
		COMERCIALIZADOR A ESAN S.A.S	COMERCIALIZADOR A TJ S.A.S	
1	Impresora HP	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
2	Nevera HACEB 404 litros	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
3	Baldosas	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7.000.000</b>	<b>\$ 7.000.000</b>	<b>\$ 7.000.000</b>

**LOTE 4**

**Dotación Insumos de ASEO GENERAL**

**Valor Estimado: \$ 6.140.000 mcte**

ITEM	ELEMENTOS	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO VALOR
		COMERCIALIZADOR A ESAN S.A.S	COMERCIALIZADOR A TJ S.A.S	
1	Jabón polvo 3000 GR	\$ 46.000	\$ 48.000	\$ 47.000
2	Jabón barra rey	\$ 2.900	\$ 3.900	\$ 3.400
3	Jabón líquido manos x galon	\$ 22.000	\$ 24.800	\$ 23.400
4	Jabón líquido lavalozas x galon	\$ 29.800	\$ 38.000	\$ 33.900
5	Papel higiénico paca por 54 unidades	\$ 82.000	\$ 85.000	\$ 83.500
6	Hipoclorito x galon	\$ 18.500	\$ 19.000	\$ 18.750
7	Desinfectante para piso x 5 litros	\$ 54.000	\$ 58.000	\$ 56.000
8	Ambientador spray de 400 ml	\$ 9.800	\$ 11.000	\$ 10.400
9	Guante latex talla m	\$ 22.000	\$ 28.000	\$ 25.000
10	Guantes de nitrilo talla s	\$ 22.000	\$ 29.000	\$ 25.500
11	Tapabocas empaque individual begut	\$ 12.000	\$ 14.000	\$ 13.000
12	Cofias tela	\$ 12.000	\$ 18.000	\$ 15.000
13	Bolsas de basura grande negra paquete 100*	\$ 7.800	\$ 8.800	\$ 8.300
14	Bolsa de basura grande paquete verde 100*	\$ 9.200	\$ 9.800	\$ 9.500
15	Bolsa de basura mediana paquete 65*95*10	\$ 7.200	\$ 7.800	\$ 7.500
16	Bolsa de basura mediana paquete negra 65*	\$ 6.800	\$ 7.800	\$ 7.300
17	Bolsa de basura mediana paquete 65*95*10	\$ 7.200	\$ 7.800	\$ 7.500
18	Bolsa de basura pequeña paquete 40*60*10	\$ 1.800	\$ 2.500	\$ 2.150
19	Bolsa de basura pequeña paquete 40*60*10	\$ 1.600	\$ 2.400	\$ 2.000
20	Bolsa de basura pequeña paquete 40*60*10	\$ 1.800	\$ 2.500	\$ 2.150
21	Baldes grandes	\$ 14.800	\$ 18.000	\$ 16.400
22	Caja de fósforos	\$ 4.900	\$ 5.900	\$ 5.400
23	Pocillos de loza tintero con plato Caja x 6 un	\$ 98.000	\$ 120.000	\$ 109.000
24	Colonia para bebe 400 ml	\$ 68.000	\$ 79.000	\$ 73.500
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 562.100</b>	<b>\$ 649.000</b>	<b>\$ 605.550</b>

Las cotizaciones presentadas no deberán superar el valor del presupuesto asignado. Y cada elemento no debe superar el precio de referencia, se deben cotizar todos los elementos y sin IVA POR SER ENTIDAD EXCLUIDA DE ESTE IMPUESTO.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

**EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR EN SU OFERTA LOS VALOR UNITARIOS POR CADA ITEM, LA ASIGNACIÓN SERA HASTA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)



*Nota: Es de aclarar que las tintas y tóner solicitados deben ser originales y se menciona la marca puesto que los equipos a los que refiere no pueden recibir marcas genéricas, esto con el fin de evitar daños en su funcionamiento.*

## 9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La presente contratación se encuentra respaldada, mediante Resolución No. 000001 del 02 de enero de 2026, "Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2026, La presente contratación se encuentra respaldada con el **CDP- 2526** de fecha 05 de febrero de 2026, por valor de 98.000.000) M/TE noventa y ocho millones de pesos., Unidad/Subunidad 12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.-, DEPENDENCIA 12-08-00-129- RM BOGOTÁ D.C. - GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017-ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO., FUENTE Nación., RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: **ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LA CPAMSM BOG**

## 10. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato 31 de octubre de 2026 a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte del área administrativa, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.

## 11. FORMA DE PAGO

La CPAMSM BOG hará el pago del 100% del valor del contrato al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CPAMSMBOG**. previa presentación de la factura correspondiente. a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el CPAMSM BOG dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario o norma legal, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

Para el pago se requiere la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Presentación en debida forma de la factura. Y colgada en SIIF Nación.
- ✓ Relación de elementos entregados con los valores correspondientes.

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Carrera 58 No. 80-95 Barrio Entre Ríos

Commutator: 234 74 74 Ext. 2118

[jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co)

- ✓ Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- ✓ Informe de supervisión el cual debe estar suscrito por el contratista y el supervisor del contrato.
- ✓ Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, donde certifique que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales.
- ✓ Certificación Bancaria del Proveedor expedida por la Entidad financiera.

## **12. DOMICILIO CONTRACTUAL**

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Bogotá D, C., en la Carrera 58 N.º 80-95 Barrio Entre Ríos de la ciudad de Bogotá, área Administrativa CPAMSM BOG.

## **13. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES**

El lugar de entrega de los elementos físicos se realizará en Bogotá D, C. con domicilio en la Carrera 58 N.º 80-95 Barrio Entre Ríos, en la ciudad de Bogotá. Reclusión de Mujeres de Bogotá – UDS Jardín infantil ICBF.

La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para la CPAMSM BOG por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

Se debe entregar al Supervisor del contrato, el certificado de originalidad de los productos suministrados.

## **14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR**

### **14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con La CPAMSMBOG, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso de que se soliciten garantías).
- d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
- e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

### **14.2 OBLIGACIONES DE LA CPAMSMBOG**

La CPAMSMBOG se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).
- b) Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de los estudios previos.
- c) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

- d) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

### **15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- f) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- g) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- h) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
- i) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- j) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- k) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.
- l) **NINGUN VALOR OFERTADO DEBE SUPERAR EL VALOR DE REFERENCIA**

### **16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO**

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

### **17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

La CPAMSM BOG, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

**ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	LA QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Planación y Ejecución	Operacional	Que se presente aumento o disminución de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planación	Contractual	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumplirá la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

### 18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

No obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, La **Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad de Mujeres de Bogotá CPAMSM BOG**, con Nit. 830.032.895-3 que a continuación se describen, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% del valor del contrato	Duración del contrato y seis meses mas
CALIDAD DE LOS BIENES Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	10% del valor del contrato	Duración del contrato y seis meses mas

Las pólizas deberán ser expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia

### 12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la persona responsable UDS Jardín Infantil del CPAMSM BOG, correo [jardin.rmbogota@inpec.gov.co](mailto:jardin.rmbogota@inpec.gov.co), tel.: 2347474 ext. 2100 quien haga sus veces o quien asigne la dirección del establecimiento.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.



## 20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

## 21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestra calidad de responsables de atención y tratamiento de acuerdo con el trabajo realizado, quienes analizamos la conveniencia, necesidad, estructuración de los estudios previos y análisis del sector para la realización de la contratación, manifestamos que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

## 22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Atentamente,

  
**IJ. LIDA FERNANDA LOSADA VARGAS**  
Coordinadora UDS Jardín Infantil  
CPAMSMBOG.

Revisado por: Blanca Nubia Carrero  
Elaboró por: IJ Lida Losada  
Fecha de Elaboración: 25/06/2026  
Archivo: escritorio/estudios previos jardín 2026